

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Nueva Revista de Filología Hispánica
ISSN: 0185-0121
nrfh@colmex.mx
El Colegio de México, A.C.
México

García Fajardo, Josefina
LA NOCIÓN DE 'CAUCE TEMPORAL' EN EL SURGIMIENTO DEL VALOR DE
'PASADO CERCANO' CON LA FORMA VERBAL HE AMADO
Nueva Revista de Filología Hispánica, vol. LXV, núm. 2, 2017, pp. 379-406
El Colegio de México, A.C.
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60251408001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

LA NOCIÓN DE ‘CAUCE TEMPORAL’ EN EL SURGIMIENTO DEL VALOR DE ‘PASADO CERCANO’ CON LA FORMA VERBAL *HE AMADO*

THE NOTION OF “TEMPORAL COURSE”
IN THE EMERGENCE OF THE SENSE
OF THE “PROXIMAL PAST”
WITH THE VERBAL FORM *HE AMADO*

JOSEFINA GARCÍA FAJARDO
El Colegio de México
jgarcia@colmex.mx

RESUMEN: Los hitos centrales en el desarrollo semántico de la forma *haber* en presente más participio han sido expuestos por distintos autores (Alarcos Llorach 1947; Harris 1982; Arias 2005, entre otros). Aquí muestro que la noción de ‘cauce temporal’ retomada de García Fajardo (2014) permite explicar cómo se llegó al uso de dicha forma para referirse al pasado cercano, y que su posterior independencia del ‘cauce’ aludido coincide cronológicamente con la época identificada por algunos autores (Lapesa 1942; Lope Blanch 1961, entre otros) como la divergencia entre el uso castellano y el mexicano.

Palabras clave: presente perfecto; diacronía; valor semántico; cauce temporal; formas verbales.

ABSTRACT: Linguists have already pointed to the central issues in the development of *haber* in present tense plus participle (Alarcos Llorach 1947; Harris 1982; Arias 2005, among others). I will show here that the notion of “temporal course” (“cauce temporal”: García Fajardo 2014) explains how this construction came to be used to refer to the proximate past. I also intend to show how at a certain time the construction diverged from the “temporal course” and that this divergence coincided with a moment in time —identified by various writers (Lapesa 1942; Lope Blanch 1961, among others)— when the Castilian and the Mexican uses of this construction took separate paths.

Keywords: present perfect; diachrony; semantic value; temporal course; verbal forms.

Recepción: 30 de julio de 2016; aceptación: 24 de enero de 2017.

INTRODUCCIÓN

En el análisis sincrónico de la forma compuesta *haber* en tiempo presente de indicativo + participio (en adelante “forma compuesta”) en el español de México se encontró que en sus variaciones de uso está presente la noción de ‘cauce temporal’¹. El objetivo actual consiste en mostrar que dicha noción es útil para describir las variaciones de uso de la forma compuesta en la diacronía medieval del español peninsular y que la época en que esta forma se distancia del cauce temporal coincide con el momento que se ha señalado como la separación entre el español peninsular y el mexicano.

En primer lugar, presentaré brevemente los resultados de los análisis del español mexicano actual, como antecedente, para enseguida mostrar la adecuación del valor de ‘perfecto’ para la forma compuesta y la noción de ‘cauce temporal’, que surge del valor de ‘presente perfecto’. Describiré la delimitación del corpus diacrónico del español peninsular al que apliqué el análisis. Posteriormente exemplificaré las variaciones de uso del español peninsular desde el siglo XIV hasta el XX para identificar en ellas el cauce temporal. En los resultados del análisis mostraré la relación entre la noción de ‘cauce temporal’ y los usos tempranos de la referencia al pasado cercano, así como el deslinde posterior de este cauce; luego, finalizaré con unas breves conclusiones.

ANTECEDENTES

Si bien el proceso de gramaticalización del verbo *haber* hacia la forma verbal compuesta se ha podido atestiguar desde el latín (Riemann 1942; Hanssen 1945, § 578; Vincent 1982; Harris 1982):

¹ Cf. GARCÍA FAJARDO 2014. En GARCÍA FAJARDO 2010 presenté evidencias de la categoría de aspecto en el español, a diferencia de los análisis de MEILLET (1921) y de ROJO Y VEIGA (1999). Posteriormente presenté un análisis de la variación de interpretaciones de la forma compuesta *haber* en presente más participio en el español contemporáneo de México, que conduce a identificar su valor semántico como ‘presente perfecto’ (GARCÍA FAJARDO 2011); y enfoqué las evidencias del aspecto ‘perfecto’ (GARCÍA FAJARDO 2014), a diferencia de las interpretaciones de ‘imperfectividad’ de LOPE BLANCH (1961) y de MORENO DE ALBA (1978). Aquí retomaré únicamente, de manera breve, los antecedentes en los que se fundamenta la noción de ‘cauce temporal’, como una inferencia.

“in ea provincia pecunias magnas collocatas habent”² (Cicerón), todavía en los primeros textos del español medieval coexisten dos usos de la construcción formada por *haber* más un participio³. La construcción podía expresar el resultado de una acción, esto es como una perifrasis resultativa, en la que el participio es un predicativo (a), o como una forma verbal compuesta, que expresa una acción y en la que *haber* es ya un auxiliar (b):

- (a) Mio Çid gaño a Xérica et a Onda et a Almenar, tierras de Borriana todas **conquistas** las **ha** (*Cid*, vv. 1092-1093).
- (b) **Dexado ha** heredades et casas et palaçios (*Cid*, v. 115).

No sólo en el caso de las construcciones resultativas concordaba el participio, en género y número, con un nominal acusativo (“conquistas” y “las” en el ejemplo a), sino que esta concordancia solía presentarse también cuando el participio era un constituyente de la forma verbal compuesta, de tal manera que se generaban lecturas ambiguas (Romani 2006):

- (c) mio Cid Ruy Díaz lid campal á arrancado. Tantos moros yazen muertos que pocos bivos a **dexados** (*Cid*, v. 785).

Alarcos Llorach (1947) describió el desarrollo de la construcción *haber* en presente más participio en la historia del español mediante cuatro pasos semánticos que consideraba vivos al momento de su investigación (aunque reconocía que el primero iba cediendo terreno a la construcción con el verbo *tener*): 1) ‘duración presente del resultado de una acción anterior’ (*pagado vos he*); 2) ‘acción continuada que ha producido un

² VINCENT (1982) describe la estructura de construcciones como la del ejemplo de César, en las que el poseedor (*locative*, en términos de la Gramática de Caso que él emplea) puede ser el mismo que el agente de *collocare*, pero no necesariamente, y explica el paso a la estructura en la que *habere* promueve al lugar de su argumento (*locative*) el agente del verbo relacionado con el participio, asumiendo en medio de este desarrollo una alta frecuencia de casos en los que las circunstancias de uso hacían coincidir el referente del poseedor (*locative*) con el agente del verbo relacionado con el participio.

³ Además de otros casos en los que *haber* continúa funcionando como verbo pleno con el sentido de posesión: “Armado es mio Cid con quantos que él ha” (*Cid*, v. 683); “Alegre era el Campeador con todos los que ha” (*Cid*, v. 1219), y otras extensiones de sentido (o de “debilitamiento semántico”; ROMANI 2006, p. 271). Cito los ejemplos del *Cid* con el número de verso.

estado presente' (*tanto avemos hecho*); 3) 'acción momentánea inmediatamente anterior al presente gramatical' (*tan gran palabra habéis oido*); 4) 'acción momentánea no inmediatamente anterior, pero sentida en relación con el presente' (*según después me ha dicho*). Algunos estudios diacrónicos del presente perfecto en español se han dirigido a analizar los terrenos compartidos y divergentes entre *haber* y otros verbos (*ser, tener, estar*), enfocando la invasión de ámbitos de uso entre unos y otros como un factor de cambio (Lapesa 1942, p. 255; Moreno de Alba 2001; Romani 2006) y considerando su resolución en distintas lenguas romances (Vincent 1982; Arias 2005, entre otros). García Fernández (1998) reconoce también cuatro etapas en los desarrollos de las perifrasis resultativas, en distintas lenguas indoeuropeas, en cuyo final incorpora el valor pleno de tiempo pasado: referencia a un estado presente (resultante de una acción anterior); referencia a una acción anterior al momento de la enunciación (con un resultado presente); referencia a una acción pasada relacionada con el momento de la enunciación; referencia a una acción pasada (1998, pp. 51-52). Describe el valor de perfecto como el aspecto en que "se focaliza una parte del periodo que sigue al final de la situación" y agrega: "Evidentemente para ello es necesario, en primer lugar, que la situación haya acabado y, en segundo lugar, que haya algo después de la situación que pueda ser focalizado" (1998, p. 49). Señala la incompatibilidad de los perfectos con los verbos estativos permanentes (**Juan ha sido de Cuenca*) y su solidaridad con los télicos (*No sigas, ya me he dado cuenta de que me engaña*).

En distintas lenguas se ha observado que las perifrasis verbales resultativas tienden a continuar su proceso histórico hacia la denotación de un evento pasado relevante para el presente; y se ha encontrado un desarrollo posterior, muy común en las lenguas indoeuropeas, que consiste en que las formas verbales con valor aspectual de perfecto deriven en un valor central de tiempo. En el caso del presente perfecto, se trata de un desarrollo ulterior con valor de 'pasado' (Meillet 1921; Comrie 1976; Harris 1982; Squartini y Bertinetto 2000, entre otros).

Entre los terrenos referenciales de la forma *haber* en presente más participio, en el español madrileño del siglo xx, está el pasado cercano⁴: "La he visto hace un momento"; y se

⁴ ALARCOS LLORACH 1947; CRIADO DE VAL 1948, p. 112; BERSCHIN 1975, p. 549; RAE 2009, § 23.8. Nótese que me refiero a uno de los terrenos refe-

ha señalado este uso referencial a un pasado cercano puntual como la diferencia central del español madrileño con respecto al mexicano y al de otras regiones americanas⁵. Se ha encontrado que el uso mexicano del siglo xx corresponde al castellano prerrenacentista (Lope Blanch 1961, p. 139; Lapesa 1942, pp. 358-359, se refiere a una amplia zona de América). Los trabajos más detallados del uso mexicano de la forma *haber* en presente más participio (la “forma compuesta”) en el siglo xx son el de Lope Blanch (1961) y el de Moreno de Alba (1978). Es importante tener presente la diferencia central entre el español madrileño y el mexicano, así como el origen prerrenacentista del segundo, al interpretar los resultados del análisis que se presentarán más adelante.

Lope Blanch (1961) consideró que el uso mexicano de la forma compuesta tenía un valor aspectual de imperfecto; Moreno de Alba (1978; 2002), con algunos matices diferentes, vio en dicha forma un uso de aspecto imperfecto. A partir del análisis que hizo Lope Blanch de las formas verbales “del pasado” simple (*canté*) y compuesta (*he cantado*) en el sistema mexicano, llegó a la conclusión de que difieren básicamente en su valor aspectual, aunque encontró alguna diferencia temporal entre ellas. Describió el uso de la forma simple como perfecta; por el contrario, consideró que el valor aspectual de la forma compuesta es el de imperfecto. Lo que motivó a Lope Blanch a considerar la forma compuesta como imperfecta es el hecho de que en uno de sus usos más frecuentes expresa “fenómenos que, aunque iniciados en el pasado, se continúan en el momento presente y aun pueden proyectarse hacia el futuro”

renciales de la forma compuesta. Lo aclara pensando en la crítica que LENZ (1920, § 295) hizo a SALVÁ (1847, §15.8.2.5) por haber empleado la frase “pretérito próximo” para referirse a la forma compuesta *haber* en presente más participio, como si éste fuese su valor.

⁵ LOPE BLANCH 1961, p. 139; MORENO DE ALBA 1998, pp. 272-273; 2001, p. 179; GUTIÉRREZ ARAUS 2006, p. 157; RAE 2009, § 23.8a. En algunas regiones del noroeste de la España peninsular y de Canarias se usa más la forma verbal simple para referir el pasado próximo (LAPESA 1942; ALARCOS LLORACH 1947, p. 167; PIÑERO 2000, p. 157; RAE 2009, 23.7c). La forma compuesta para referir el pasado cercano se ha registrado no sólo en Madrid sino en algunas regiones de América, concretamente en Lima y en La Paz (RAE 2009, 23.8a), así como en el norte de Argentina y “de manera vacilante en Bogotá” (GUTIÉRREZ ARAUS 2006); MOGLIA (1927, p. 251), refiriéndose al uso de Córdoba, Argentina, anotó: “de Córdoba, *hei tenido*, por *tuve*, *hei venido*, por *vine*”.

(p. 131): “Desde entonces sólo he sido una carga para ti”⁶. Por este mismo hecho de lengua infiere, además de la diferencia aspectual entre la forma compuesta y la simple, una diferencia temporal, puesto que la forma simple refiere sólo eventos pasados. Moreno de Alba (1978, p. 58), en términos generales, llega a las mismas conclusiones y subraya que el significado de la forma compuesta en el uso mexicano, además de ser aspectualmente imperfecto, es “temporalmente *no pretérito* sino *aún presente*”⁷. Lope Blanch (pp. 134-135) hace notar que el aspecto imperfecto y la referencia a hechos que persisten en el presente aparecen también en algunos usos de la forma compuesta en España, como contenidos secundarios, y afirma que en México éstos constituyen el contenido fundamental.

Tanto Lope Blanch como Moreno de Alba (1978, pp. 54-63; 2000, p. 119) consideran que el uso de la forma compuesta con un sentido aspectual de perfecto en el español de México es excepcional y que sólo ocurre en construcciones muy específicas⁸.

⁶ Otro de los contrastes que señaló LOPE BLANCH entre el pasado simple y la forma compuesta consiste en que el primero expresa eventos individuales y únicos, mientras que la forma compuesta expresa eventos reiterados, en otro de sus usos más frecuentes: “Últimamente te **han visto** paseando con F.” (p. 132). Al respecto, MORENO DE ALBA (1978, pp. 59-60) hace notar que la reiteración de la forma compuesta varía con la clase verbal; con verbos a los que llama “permanentes” (se refiere a “estativos”: *ser, estar, tener, saber*; es importante no confundirlos con los predicados “estativos permanentes”, que resultan agramaticales en la forma compuesta, como ha señalado GARCÍA FERNÁNDEZ 1998: “Juan **ha sido** de Cuenca”) frecuentemente expresan eventos continuos, durativos y no acciones repetidas: “Esa estatua siempre **ha estado** ahí”; la reiteración surge con verbos a los que llama “no permanentes” (se trata de los “no estativos”: *ver, decir, saltar*). En el español de Las Palmas de Gran Canaria, PIÑERO (2000, p. 158) encuentra lo que varios autores habían registrado en otros dialectos del español (por ejemplo CARDONA 1978, p. 159, DE KOCK 1984 y ALARCOS LLORACH 1947, pp. 108-139): que también la forma simple puede referir eventos reiterados, y que la expresión precisa del número de repeticiones favorece la aparición de la forma simple, mientras que la forma compuesta se presenta cuando hay una indeterminación en el número de repeticiones del evento. ALARCOS LLORACH (1947) y GARCÍA DE DIEGO (1914) señalan que lo pertinente para el uso del compuesto es que la acción se ubique dentro de un periodo que llega hasta el presente.

⁷ BELLO (1847, §638, §639 y §474) había señalado suavemente que la forma compuesta tiene relación con algo que todavía existe, como en “Cervantes **ha sido** universalmente admirado”, entendiendo con esto que la admiración es algo que persiste al momento de la enunciación.

⁸ Los únicos casos mexicanos de la forma compuesta que LOPE BLANCH (p. 137) considera perfectivos se presentan en construcciones muy particu-

Para ambos autores, la forma compuesta mexicana básicamente es de aspecto imperfecto. En un análisis de *corpus* amplio, en el que incluye casos semejantes a los descritos por Lope Blanch, Moreno de Alba (1978, pp. 54-68) clasifica las ocurrencias de la forma compuesta en “latamente imperfectivas” y “plenamente imperfectivas”; dentro de las primeras incluye tres tipos: *a)* los casos que refieren situaciones particulares concluidas y que se interpretan como repetibles en el futuro (“Es la única exposición que he hecho”; “Dieciocho países han estado presentes en nuestros cursos”); *b)* los enunciados en los que se niega una situación que puede darse en el futuro (“No lo han descubierto”; “No los he ido a ver”); *c)* los que refieren situaciones concluidas con resultados que se consideran actuales (“Se les ha inculcado respeto a los padres”; “Éste es un hecho al que se le ha dado un profundo significado”). Considera plenamente imperfectivos los casos que refieren situaciones que parten del pasado y llegan al presente: “Es que siempre me ha ido mal”; “Toda la vida he tenido ese hábito”. Encuentra una mayor frecuencia de uso de los casos que llama “latamente imperfectivos”: 56.1%, frente a los “plenamente imperfectivos”: 32.4%.

A partir de un análisis de materiales del español mexicano actual, en García Fajardo 2011 se describe el valor semántico de la forma compuesta en México; es decir el valor que subyace a la variedad de usos mexicanos⁹; se trata de un valor que corresponde al aspecto perfecto desde la perspectiva del tiem-

lares; en oraciones exclamativas que refieren un evento puntual en pasado: “Y cuando ya estaba en plena carretera, ¡me **he llevado** un susto...!”; en exclamativas condicionales que expresan un pasado contrafáctico: “Que si no **ha traído** buenos frenos se la lleva”. Sugiere que aun en todos estos casos hay una relación con el presente, de tipo afectivo: “un claro poder de actualización”, por lo que mantiene su análisis de la forma compuesta mexicana como pasado imperfecto, cuyo evento referido se inicia en el pasado, pero se mantiene presente y puede prolongarse en el futuro. MORENO DE ALBA (1978, p. 60) recogió en México algunos casos de exclamativas distintos de los descritos por LOPE BLANCH; los considera “fuera de la norma mexicana”, con un uso semejante al de España; se refieren al pasado y a éstos sí los considera claramente perfectivos: “Tú sabes que hace poco **han descubierto** un palacio que...”. Tanto Lope Blanch como Moreno de Alba exponen los casos de las exclamativas bien como extensiones o como excepciones del valor imperfecto con el que conciben la forma compuesta.

⁹ En GARCÍA FAJARDO 2014 se muestra la relación entre las variaciones de interpretación de la forma compuesta y el valor semántico propuesto, desde una perspectiva de sistema dinámico, según la cual el surgimiento de las interpretaciones contextuales tiene como factor básico el valor semán-

po presente; este valor es: ‘culminado desde la perspectiva del presente’. En el siguiente apartado aclararemos en qué se basa la diferencia entre la concepción de “imperfecto” y la de “perfecto” como caracterización de la forma compuesta.

ASPECTO PERFECTO Y CAUCE TEMPORAL

La descripción de los significados que hacen Lope Blanch (1961) y Moreno de Alba (1978) es la interpretación más natural de los casos que presentan; sin embargo, como se demuestra en García Fajardo 2011 y 2014, dichas interpretaciones son inferencias pragmáticas, como mostraremos enseguida, retomando los ejemplos que ellos proporcionan, a los que les he agregado una continuación. Al continuar los enunciados negando dichas interpretaciones —la repetición en el futuro, en (a); la realización en el futuro de lo negado, en (b); el resultado actual de una situación afirmada, en (c)— se obtienen aserciones que no resultan contradictorias, por lo que se cumple una de las características definitorias de las inferencias pragmáticas (Grice 1967):

Los denominados “latamente imperfectivos”:

- (a) Es la única exposición que **he hecho** y no haré más.
Dieciocho países **han estado** presentes en nuestros cursos y no se presentarán más.
- (b) No lo **han descubierto** y no lo descubrirán.
No los **he ido** a ver y no iré.
- (c) Se les **ha inculcado** respeto a los padres y ahora se comportan como si no hubiesen recibido esa educación.
Éste es un hecho al que se le **ha dado** un profundo significado y ahora parece que no tiene sentido para nadie.

En los casos de los denominados “plenamente imperfectivos”, encontramos que la construcción adverbial que presentan (“siempre” y “toda la vida”) obliga a mantener la interpretación de que la situación o el hecho que se afirma continúa siendo real hasta el presente; sin embargo, el cambio del adverbio por otro complemento, o su elisión, muestra que tal interpretación no está fijada en la forma compuesta:

tico que, a la vez, se modifica diacrónicamente a partir de las extensiones y especializaciones de interpretaciones contextuales.

- (d) Es que **siempre** me ha ido mal, #ya no.
Toda la vida he tenido ese hábito, ¿#ya no.
- (e) Es que me ha ido mal **muchas veces en la vida**, ya no.
 He tenido ese hábito **en otra época**, ya no.
- (f) Sí me ha ido mal.
 Yo he tenido ese hábito.
- (g) Sí me ha ido mal, ya no.
 Yo he tenido ese hábito, ya no.

En (d), la continuación con “ya no” resulta contradictoria con “siempre”, y tal vez no contradictoria, sino contraexpectativa con “toda la vida”. Al contrastar (d) y (e) observamos que la construcción de sentido temporal hace que varíe la interpretación; con “siempre” (d) se entiende que la situación referida llega al presente y con “toda la vida” surge la expectativa de que continúe lo habitual; por esto resulta inaceptable o una contraexpectativa, respectivamente, la continuación con “ya no”; en cambio con “muchas veces en la vida” y con “en otra época” (e) tenemos otra interpretación que resulta compatible con la continuación “ya no”. En (f) tenemos la forma compuesta sin ningún adverbio o complemento temporal y la interpretación de que la situación llega al presente, si llega a inferirse, será sólo como una posibilidad; y vemos que con la continuación, que niega que la situación referida llegue al presente (g), no se produce un enunciado contradictorio.

Las interpretaciones de la forma compuesta que servían de base para concluir que el uso mexicano tiene el valor aspectual de imperfecto resultaron ser inferencias pragmáticas, como se acaba de mostrar. Para identificar formalmente el aspecto contenido en el valor de la forma compuesta, en García Fajardo 2011 se emplea la prueba del condicional. Con los predicados télicos, si en la prótasis del condicional el verbo contiene el aspecto imperfecto, resultará falso el condicional cuando en la apódosis se afirma que ya se realizó la situación referida en la prótasis; pero si el mismo predicado se presenta en la prótasis con aspecto perfecto, el condicional resultará verdadero: “Si Alejandro está construyendo un edificio, entonces ya lo construyó” es un condicional falso; “Si Alejandro ha construido un edificio, entonces ya lo construyó” es un condicional verdadero. De esta manera puede confirmarse con cualquier predicado que la forma compuesta contiene aspecto perfecto, entendido éste como la expresión de que lo que se predica es ya una realidad;

a esto me refiero con “culminado”. Los predicados télicos son cruciales en este tipo de pruebas porque permiten distinguir un aspecto del otro con mayor claridad; pero más allá de la clase de los predicados télicos, los condicionales permanecerán verdaderos con cualquier clase de predicado, incluyendo los atélicos, si la prótasis se construye con aspecto perfecto: “Si Fina ha dormido junto al mar, entonces ya durmió junto al mar”.

En García Fajardo 2014 se presenta otra manera de mostrar la perfectivididad de la forma compuesta utilizando nuevamente predicados télicos; al ampliar el enunciado expresando que hubo un impedimento para la realización de lo que se predica con la forma compuesta, el resultado es inaceptable (refiriéndose al mismo hecho): #“Javier ha llegado esta tarde a la cima del Everest, quién sabe si el viento le permita llegar (a la cima)”; #“Javier ha llegado esta tarde a la cima del Everest, pero el viento no le permitió llegar (a la cima)”. Con el mismo verbo en un aspecto imperfecto, la construcción es aceptable: “Javier está llegando esta tarde a la cima del Everest, quién sabe si el viento le permite llegar (a la cima)”. Decir que una forma verbal expresa que la situación referida es ya una realidad (esto es “culminada”) no es lo mismo que decir que la expresa como “terminada”. Si el predicado refiere una eventualidad (“Aktionsart”) télica¹⁰ no iterada, entonces coincidirán su culminación y su término; en otro caso no coincidirán necesariamente:

+télico, -iteración (coinciden culminación y término):

- (a) Lo que nos **ha costado** encontrar algo abierto (xx b 129, 7-8).
- (b) Nos **ha dicho** que vosotros a lo mejor teníais algo (xx b 147, 4-5).

-télico (no coinciden necesariamente culminación y término):

- (c) tras el accidente, se **ha sentido** vieja injustificadamente (xx a 255, 32-33).
- (d) siempre **ha olido** a colonia, a tabaco y a menta (xx a 189, 33).

+télico, +iteración (no coinciden necesariamente culminación y término):

- (e) a las amistades y visitas les **ha dicho** invariablemente que se trataba de copias (xx a 209, 20-21).

¹⁰ Incluyo los eventos límite (*achievements*) en la clase télica, siguiendo a GAREY (1957).

Como se mostró en García Fajardo 2011, el valor semántico de nuestra forma compuesta corresponde al aspecto perfecto desde la perspectiva del tiempo presente; este valor se ha parafraseado como: ‘culminado desde la perspectiva del presente’.

En cuanto al resultado composicional de los valores del tiempo y del aspecto, tenemos lo siguiente: en la forma verbal compuesta que estamos analizando, el valor temporal del auxiliar, como en las otras formas compuestas del español¹¹, no ubica la situación referida en algún momento de la línea del tiempo, como lo hace en las formas simples. En las formas compuestas, el valor temporal del auxiliar expresa el tiempo desde el cual se tiene la perspectiva de lo que se predica ya afectado por el aspecto; así, nuestra forma compuesta, con el auxiliar en presente, expresa que, visto desde el presente, ya es una realidad aquello que se predica¹². Al no ubicar el tiempo de la realización, se sugiere un cauce indefinido que queda abierto desde el presente hacia el pasado; a la representación que nos hacemos de esta indefinición sobre el pasado a partir del presente, la llamo “cauce indefinido hacia el pasado”, o simplemente “cauce temporal”. Este cauce, inferido a partir del valor semántico, va a resultar decisivo en el análisis de las variaciones y del desarrollo diacrónico; se aprovecha en la comunicación lingüística de dos maneras que describiré más adelante, en usos a los que he llamado “experiencia atemporal” y “vector hasta el presente”.

La función de la categoría de tiempo en la forma compuesta, que ubica la perspectiva en el momento de la enunciación, es lo que origina su presencia en lo que se ha denominado

¹¹ Las formas compuestas del español y el llamado “copretérito” contienen valores de la categoría de aspecto; en aquéllas, el valor del tiempo, expresado en el auxiliar, ubica el momento en el cual se tiene la perspectiva de lo denotado en el predicado afectado por el valor aspectual; en ninguna de ellas el valor temporal ubica el momento de la realización de lo que se predica, como sí lo hace en las formas simples: *habré corrido* / *corré* (GARCÍA FAJARDO 2009).

¹² Esta descripción del valor de la forma compuesta coincide parcialmente con el análisis de autores como Lenz, al reconocer que la forma compuesta no ubica el tiempo del evento referido, sino que ubica el tiempo de la perspectiva desde la cual se presenta el evento ya realizado. Sólo parcialmente coincide porque “culminado”, como se ha dicho, no es “terminado”, y esto último parece contener la descripción que hace LENZ (1920, §300) cuando dice que se trata de la expresión, en tiempo presente, de un fenómeno concluido. La noción de ‘terminado’ para el aspecto perfecto está presente en otros trabajos, como en BERMÚDEZ 2011.

“discursos de comentario u opinión”, como señala, entre otros, Gutiérrez Araus (2006). Esta misma función de perspectiva desde la enunciación repercute también en el hecho de que sea en los parlamentos de los personajes de textos literarios donde aparece el mayor porcentaje de formas compuestas (como señala Moreno de Alba 2000, p. 139, y 2001, p. 219); esto es así cuando los personajes refieren hechos ubicando el centro deíctico en el momento de su enunciación.

EL CORPUS PENINSULAR DIACRÓNICO

Un criterio fundamental dirigió la selección del corpus; obedecía a la necesidad de recoger las ocurrencias de la forma compuesta en textos peninsulares —o por lo menos en capítulos o secciones de textos— en los que se cumplieran dos requisitos: *a)* que las enunciaciones pertenecieran a los personajes de la obra y *b)* que los temas de las enunciaciones posibilitaran la inclusión de referencias hodiernales¹³. Estas características resultan poco comunes en los textos de algunas épocas. La delimitación mediante los tradicionales géneros literarios no garantiza obtener las enunciaciones requeridas¹⁴. Si no se garantizaban los dos requisitos, los resultados estarían sesgados, pues no permitirían obtener todos los posibles ámbitos referenciales de la forma compuesta, se estarían recogiendo sólo las ocurrencias de “experiencia atemporal”. Por tanto, del universo de las ediciones más confiables en cuanto representativas de cada época, se seleccionaron textos y fragmentos amplios de obras que cumplieran con los dos requisitos mencionados. Estos requisitos son los que acercan los materiales a la homogeneidad pertinente para el tipo de análisis.

Por razones prácticas, al sistematizar la construcción del corpus con el objetivo de calcular los porcentajes de las clases de interpretaciones, se recogieron las ocurrencias de la forma verbal compuesta en tercera persona del singular. Con ayuda

¹³ Empleo el término “hodiernal” por no encontrar otro más claramente descriptivo de aquello que pertenece al mismo día; aunque parece que se formó primero en el inglés, a partir del término latino, ya se ha empleado con alguna frecuencia en el español al hablar de los valores temporales del verbo.

¹⁴ Piénsese, por ejemplo, en la dramaturgia que contiene monólogos de introspección (cuasi)filosófica o en la que presenta parlamentos que constituyen mininarraciones de hechos distantes, en los que no se expresa el tiempo de la perspectiva del narrador.

de un contexto amplio para cada ocurrencia, se obtuvieron las interpretaciones, se clasificaron y se calculó la frecuencia de uso de cada clase.

Como se mencionó en el apartado de los antecedentes, desde el primer texto castellano de gran extensión aparece el uso de la forma compuesta, aunque en muchos de los casos, el participio concuerda en género y número con un nominal y el contexto no permite esclarecer con toda certeza la ambigüedad posible entre la forma verbal compuesta y la cláusula mínima, en la que el participio es un predicativo y el verbo *haber* es el núcleo verbal de la cláusula matriz. Esto y la baja frecuencia de ocurrencias claras en los textos medievales más tempranos, después de un sondeo inicial, condujeron a la decisión de comenzar el análisis formal a partir del siglo XIV, cuando pueden distinguirse claramente algunas formas compuestas. Con una sola excepción, se presentó la dificultad de obtener suficientes ocurrencias en cantidad y en clases de interpretaciones, por lo cual se trabajó con dos textos de cada siglo (de algunos de ellos se consideró un fragmento); la excepción fue el texto elegido para el siglo XV, *La Celestina*, en la que abundaron las ocurrencias en número y en toda la gama de interpretaciones. Con el fin de estar atentos al inicio de las innovaciones, se procuró incluir, en la medida de lo posible, textos que presentaran lenguaje popular. Como se sabe, esto no es fácil de lograr en algunas épocas. La diferencia diastrática (habla culta / habla popular) puede apreciarse claramente entre los dos textos del siglo XX. El objetivo fue analizar alrededor de 100 ocurrencias en cada siglo; sin embargo, para el siglo XIV nos quedamos con 40 ocurrencias en las que la forma compuesta es clara¹⁵; y para el siglo XX contamos con 201 ocurrencias. Consideramos que estas diferencias en número no repercutieron significativamente en los resultados, puesto que por una parte el porcentaje se calculó de manera independiente con base en el número absoluto de ocurrencias de cada siglo y, por otra, la búsqueda orientada a satisfacer la gama de las clases de interpretaciones se logró. Se registraron también las referencias al pasado cercano con la forma simple en una muestra de los mismos textos, con el fin de comparar los porcentajes de este uso entre las dos formas.

¹⁵ Además de que la forma compuesta no es abundante en el siglo XIV, descarté las ocurrencias de las que pudiera haber duda de que se trataba claramente de una forma compuesta.

Menciono enseguida las obras a partir de las cuales se construyó el corpus. En los apartados que siguen citaré los ejemplos por el siglo y la letra que corresponde al texto, como se indica a continuación, más el número de página y de línea del ejemplo¹⁶.

- [XIV a] Juan Manuel, *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio.*
- [XIV b] *Libro del caballero Zifar.*
- [XV] Fernando de Rojas, *Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea.*
- [XVI a] Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache. Primera parte.*
- [XVI b] Antonio de Torquemada, *Coloquios satíricos.*
- [XVII a] Francisco de Quevedo y Villegas, *La hora de todos y la fortuna con seso.*
- [XVII b] Luis Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo.*
- [XVIII a] Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas.*
- [XVIII b] Leandro Fernández de Moratín, *La comedia nueva.*
- [XIX a] Benito Pérez Galdós, *El terror de 1824.*
- [XIX b] Pedro Antonio de Alarcón, *El sombrero de tres picos.*
- [XX a] Javier Marías, *Corazón tan blanco.*
- [XX b] José Luis Alonso de Santos, *Bajarse al moro.*

LAS VARIACIONES

El análisis de los datos diacrónicos arrojó tres grandes tipos de interpretaciones, a los que he llamado: “existencia atemporal”, “vector hasta el presente” y “referencia al pasado cercano”. Son variaciones de interpretación contextual. El cauce temporal, que se desprende del valor de ‘perfecto desde la perspectiva del presente’, claramente puede apreciarse en los usos que tienen una interpretación de existencia atemporal y los de vector hasta el presente, como mostraré enseguida.

Con el término “existencia atemporal” me refiero a los usos en que se aprovecha el cauce temporal delineado por la forma compuesta (tal y como se describió en el apartado “Aspecto perfecto y cauce temporal”), de la siguiente manera. En estos casos, lo pertinente del contenido que se comunica es la existencia del acontecimiento referido y no su ubicación en la línea del tiempo (corresponde al llamado “perfecto de experiencia” de García Fernández 1998 y de la Real Academia Española 2009, § 23.71); es por ello que resulta adecuado un cauce indefinido hacia el

¹⁶ Las ediciones consultadas se indican en la bibliografía del corpus.

pasado; es decir se expresa el acontecer de lo referido en el predicado y la representación del cauce temporal queda abierta:

- (1) El sol se **ha parado**; la rueda de la Fortuna, nunca (xvII a 8, 10).

Se presenta asertando el acontecer de lo que se predica, como en el caso anterior, o preguntando por él:

- (2) ¿A otros no **ha acontecido** esto, Pármeno? (xv 254, 11-12).

Es común la interpretación de la existencia atemporal en sentencias de tipo genérico:

- (3) Lo que de suyo era dificultoso de comer, el azúcar lo **ha hecho** sabroso y dulce (xvi a 162, 4-6).

Suele ocurrir con sujetos u objetos no específicos (2) y (4) y en construcciones impersonales (5):

- (4) en cuanto nota que alguien **ha andado** ahí (xx b 106, 13-14).

- (5) y se **ha dicho** que la gente iba a vitorearlo obligada (xx a 166, 16-17).

La existencia atemporal puede denotar situaciones u ocurrencias reiteradas, como en (6) y (7), con complementos que refieren una pluralidad o con adverbios como *siempre* (8). En (6) tenemos un complemento en forma plural, mientras que en (7), el complemento *cada rollo*, a pesar del uso intensificador que parece tener aquí, no pierde la referencia plural con sentido distributivo:

- (6) Este caballo, con ser desbocado, **ha tenido** muchos amos (xvII a 155, 21-22).

- (7) Pues chica, ésta nos **ha metido** cada rollo con las catequesis (xx b 115, 1-2).

- (8) Así me **ha sucedido** siempre (xx a 169, 1).

Llamo “vector hasta el presente” al otro uso en que se aprovecha el cauce temporal; en él se interpreta que la situación o acontecimiento tiene origen en un pasado no cercano y se pro-

longa recorriendo la línea temporal hasta el presente¹⁷. A diferencia del caso anterior, a lo largo del cauce temporal fluye la realización de lo que se predica:

- (9) su tía la monja, con quien **ha vivido** en Guadalajara (xviii a 168, 20).

Según ha sido señalado por otros autores (como Moreno 1978), los predicados estativos se interpretan como una sola ocurrencia, tal es el caso de (9); sin embargo, aparecen algunos casos con estativos, pocos, en los que se entiende que se trata de varias ocurrencias. Con los eventos télicos (“achievements”¹⁸ o “eventos límite” y “accomplishments” o “eventos con fin”), los usos en los que la interpretación atraviesa el cauce temporal hasta el presente, se interpretan como reiteraciones (10), a veces con sentido habitual (11):

- (10) Cada uno de estos individuos la **ha decepcionado** o la **ha abandonado** (xx a 256, 23-24).

- (11) a las amistades y visitas les **ha dicho** invariablemente que se trataba de copias (xx a 209, 20-21).

Los predicados de proceso (llamados por otros autores “actividades”¹⁹), a pesar de no ser télicos, denotan sucesos concretos que, al ocurrir en el mundo, no se prolongan sin límites; por esto, cuando se construyen con adverbios o complementos de tiempo que rebasan el límite temporal en que normalmente ocurre en la realidad el hecho referido, se interpretan como reiteraciones, a veces con sentido habitual y no como una sola ocurrencia prolongada:

- (12) De ese modo me **ha mirado** siempre, desde que yo era niño (xx a 183, 7).

¹⁷ Este uso difiere de la concepción de ‘perfecto’ de GARCÍA FERNÁNDEZ (1998), cuando lo describe con la necesidad de “que haya algo después de la situación [que se predica]”.

¹⁸ Sigo el criterio de GAREY (1957) al incluir los “achievements” en los predicados télicos.

¹⁹ Algunos autores emplean el término “actividades” para incluir los procesos y los dos eventos télicos.

Al negar un verbo de clausura, se interpreta una continuidad, otra forma de expresar el vector hasta el presente:

- (13) en nadie **ha dejado** de ver un proyecto (xx a 256, 26-27).

Incluyo también en “vector hasta el presente” los casos en los que se niega que algo haya ocurrido dentro de un periodo que va de un pasado no cercano hasta el presente, porque la negación es válida en el recorrido de dicho vector:

- (14) y no la **ha visto** desde que la llevaron a Guadalajara (xviii a 167, 4-5).

Esta manera de negar que algo haya ocurrido en el cauce temporal se emplea con frecuencia para resaltar alguna propiedad (positiva o negativa) de un acontecimiento, de un momento o de un objeto contemporáneo a la enunciación, contrastándolo con el pasado:

- (15) De seguro no **ha brillado** en toda nuestra historia un día más ignominioso (xix a 44, 12-14).

También se emplea el recurso de contraste con el cauce del pasado sin negación, en construcciones superlativas:

- (16) Su cara era la más bella que se **ha visto** durante muchos años (xix a 63, 10-11).

Por último, tenemos los casos conocidos de “referencia al pasado cercano”:

- (17) ¡Que **ha roto** la pared! (xx b 134, 4).

- (18) Perdona. Se me **ha disparado**... Joder (xx b, 153, 27).

- (19) ¿Y se **ha hecho** daño Su Señoría? [acaba de caerse] (xix b 83, 5-6).

- (20) por amor de Dios, que me **ha robado**, no lo suelten, ténganlo, quítenle la joya (xvi a 359, 21).

LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS

En los materiales del siglo XIV la forma compuesta es todavía escasa, aunque ya se presenta funcionando con claridad²⁰, a diferencia de las ocurrencias no claras de los siglos XII y XIII. Patrizia Romani (2006) había mostrado que ya en la Edad Media, la secuencia del verbo *haber* en presente más participio abunda en ocurrencias sintácticamente ambiguas y representa dos posibles estructuras sintácticas, una que corresponde a nuestra forma verbal compuesta y otra que es una construcción resultativa, más cercana a la construcción latina que le dio origen²¹. En un sondeo previo pude constatar que esto ocurre en los textos anteriores al siglo XIV y que ya en este siglo las formas compuestas aparecen sin ambigüedad. En cambio, continúan incluso en el siglo XV algunos casos en los que el participio precede al auxiliar (“¡Encaxado ha la saya!”, xv 337, 16), con un clítico intercalado (“Cativado la ha esta fechizera”, xv 432, 16) y casos en los que se inserta un complemento temporal entre el auxiliar y el participio (“ha hasta agora callado”, xv 598, 10-11). En el siglo XIV tenemos ejemplos de pronombres de sujeto y adverbios intercalados (“ha él ya pensado”, XIV a 154, 13-14)²². A continuación presento los

²⁰ Como es natural, esta afirmación debe entenderse con cierto sigilo, tomando en cuenta que los materiales de que disponemos actualmente están basados en copias manuscritas con estilo de letra que corresponde al siglo XV. ¿Qué tan fieles son estas copias?; ¿acaso la mano traidoró al copista a favor de una forma verbal propia de su época?

²¹ ROMANI (2006, pp. 247-249) presenta algunas construcciones que corresponden claramente a una forma verbal compuesta, ya que el participio no concuerda en número con el sustantivo plural (como es costumbre, mantenemos aquí la cita por el número de verso): “De xx arriba **ha** moros **matado**” (*Cid*, v. 2454). Pero el participio tiende a concordar con la frase nominal de objeto, por lo que surge la ambigüedad entre una forma compuesta y una construcción resultativa: “El agua nos **an vedada**, exir nos ha el pan” (*Cid*, v. 667). Por contexto logra desambiguar la interpretación de la mayor parte de las ocurrencias y muestra que *haber* + participio es polivalente en la Edad Media.

²² En los textos de los siglos XIV y XV, además de la forma compuesta, tenemos una rica variedad de construcciones con *haber* en presente: con sentido de posesión, seguido de una construcción nominal (“non ha otras gracias”, XIV a 100, 9); a esta misma función pertenece la recurrente expresión *ha menester* (“Et algunas veces que ha menester mi ayuda”, XIV a 232, 10); con una construcción nominal de contenido temporal, o con un adverbio de cantidad, expresa una distancia temporal hacia el pasado (“parece que ha un año en su flaqueza”, XV 322, 12-13; “¿Quánto ha que no te visto?”, XV 415, 6-7), construcción ésta que conserva la misma función en siglos posteriores (“he

resultados del análisis encaminado a mostrar la relación entre la referencia al pasado cercano con la forma compuesta y los dos usos en los que interviene el cauce temporal: su cercanía temprana y su posterior distanciamiento.

La existencia atemporal se presenta con la forma compuesta desde el siglo XIV hasta el XX (1-7). También se presenta con la forma simple (8):

- (1) él que vos **ha hecho** guerra e mucho daño (xiv b 106, 12-13).
- (2) Más herramienta se me **ha embotado** en su servicio que a vosotros (xv 480, 8-9).
- (3) Cuanto más me **ha sido** defendido, más **ha crecido** el deseo (xvi a 461, 22-23).
- (4) Traje turquesco; que es la usanza húngara, como **ha sido** rey de Hungría (xvii b 177, 25-178, 2).
- (5) Que porque **ha vivido** un poco de tiempo entre monjas (xviii a 198, 6-7).
- (6) Un miserable corazón que se **ha atrevido** a dudar de la mujer más noble (xix b 136, 15-16).
- (7) uno sigue no recordando después de que se lo **ha obligado** a recordar a uno (xx b 149, 32-34).
- (8) quanto bien e quanta merçed vos **fizo** (xiv b 332, 17-18).

El vector hasta el presente se expresa únicamente con la forma compuesta, desde el siglo XIV hasta el XX:

- (9) mayores desonras de quantas le **ha hecho** fasta el día de oy (xiv b 106, 15-16).

tenido rato peor muchos meses ha”, xviii a 145, 16); el sentido de futuro, con *haber* precedido por un infinitivo, a veces con un pronombre intercalado (“Si le dexo, matarse ha”, xv 216, 11-12); y los casos que han perdurado hasta la actualidad, en los que a *haber* le sigue la preposición *de* y un infinitivo, unas veces con sentido deontico y otras con un sentido epistémico (“las obras que omne ha de fazer para que aya por ellas la gloria”, xiv a 292, 13-14; “ca me semeja que de todo en todo que ha de ser un grant enperador”, xiv b 324, 24-26); también con un sentido al que podríamos llamar de futuro categórico (“ha de venir a nos juzgar”, xiv a 286, 20).

- (10) Él **ha** siempre **vivido** penado por ti (xv 378, 14-15).
- (11) No le **ha llegado** al mozo su maduro (xvi a 409, 6-7).
- (12) **ha sido** tanta la costumbre de no salir dél (xvii b 42, 1-2).
- (13) pero si hasta ahora se **ha padecido** alguna estrechez (xviii b 138, 8).
- (14) Esta joven me ha recogido, me **ha dado** de comer y de vestir, me trata como a un padre (xix a 58, 18).
- (15) los días que **ha estado** en el hospital (xx b 166, 1-2).

La referencia al pasado cercano con la forma compuesta se presenta desde el siglo XIV hasta el XX (16-22). Esta referencia se expresa también con la forma simple (23):

- (16) agradesco mucho a Dios por quánta merced **ha hecho** a vos & a nos oy en este día (xiv b 98, 34-35).
- (17) ¿Con qué pagarás a la vieja que hoy **ha puesto** su vida al tablero por tu servicio? (xv 336, 4-5).
- (18) ¡Y qué bien nos **ha tratado** el que no vende gato por conejo...! (xvi a 179, 30-31).
- (19) ahora que se iba a trasponer un poco, le **ha tocado** a rebato un mal de madre de su mujer (xvii b, 43, 2).
- (20) Mi teniente se **ha ido** al Colegio Mayor a ver a un amigo (xviii a 185, 25).
- (21) ¿Solita, se **ha marchado** usted? —No señor, aquí estoy oyéndole (xix a 32, 27).
- (22) ¿has visto dónde has apuntado? —Se me **ha escapado**, Alberto, de verdad (xx b 152, 19).
- (23) Ella me cree con mi padre ahora mismo, pero mi padre **salió** inesperadamente (xx a 234, 28-29).

Las proporciones de la forma compuesta en las variaciones de uso, en los materiales de cada siglo, se muestran en el siguiente cuadro:

CUADRO 1

Variaciones de uso de la forma compuesta

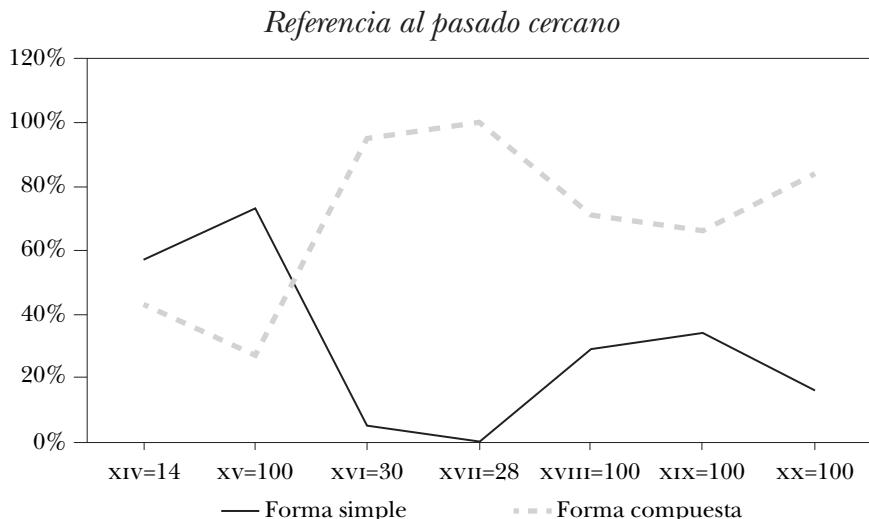
	SIGLO XIV 40	SIGLO XV 98	SIGLO XVI 108	SIGLO XVII 100	SIGLO XVIII 108	SIGLO XIX 100	SIGLO XX 201
EXISTENCIA ATEMPORAL	65%	41%	45%	57%	60%	40%	39%
VECTOR AL PRESENTE	10%	13%	10%	12%	17%	19%	26%
PASADO CERCANO	25%	46%	44%	31%	23%	41%	35%

Observamos que la existencia atemporal y el vector hasta el presente, los dos usos que reflejan un cauce temporal, juntos representan el mayor porcentaje de uso, desde el siglo XIV; esto y el hecho de que el vector hasta el presente sea privativo de la forma compuesta, podrían ser indicio de que el cauce temporal se infiere del valor de la forma compuesta al menos desde el siglo XIV. Sin embargo, tenemos también los casos de referencia al pasado cercano desde los primeros siglos, XIV y XV. Tales resultados nos condujeron a explorar con más detalle las ocurrencias de referencia al pasado cercano y a compararlas con el uso de las formas del pasado simple para referir también el pasado cercano.

Aun tomando con cierta cautela las épocas en que el estilo literario no favorecía la referencia al pasado cercano (siglos XIV, XVI y XVII), podemos encontrar un cambio en la preferencia entre la forma compuesta y la simple para tal referencia. En los siglos en que abunda dicha referencia, el contraste es claramente mayor: en el siglo XV se prefiere la forma simple, y en los siglos posteriores hasta el XX, a partir del XVI y del XVII (en que obtuve pocas referencias al pasado cercano con la muestra), el número de ocurrencias de la forma compuesta está por encima del doble de las ocurrencias de la forma simple. En la Gráfica 1 puede apreciarse el cambio en la preferencia entre la forma compuesta y la simple para referir el pasado cercano.

Como puede observarse, a partir del siglo XVI, la forma compuesta gana terreno a la forma simple, para referir el pasado cercano. Las pocas ocurrencias totales que pude obtener en los siglos XVI y XVII motivan a tomar con reservas los niveles tan bajos para la forma simple; sin embargo, la tendencia a ceder

GRÁFICA 1



ampliamente el campo a la forma compuesta se mantiene en los siglos posteriores, en los que logré obtener mayor número de ocurrencias. Por tanto, podemos ubicar en el Renacimiento la preferencia por emplear la forma compuesta para referir el pasado cercano.

Ahora bien, al analizar detalladamente los usos de la forma compuesta para referir el pasado cercano, encontramos lo siguiente. Durante los primeros siglos —XIV y XV—, prácticamente en todas las referencias al pasado cercano registradas hay indicios de un cauce temporal. Identificamos el cauce porque unas veces fluye en él la duración de lo que se predica (52) y (53) o bien se trata de una reiteración (54), o de un hecho del pasado cercano cuyo resultado dura hasta el presente (55), o se expresa la consecuencia presente de un hecho anterior (56), o un hecho presente del que se tenía una expectativa desde el pasado (57), o un cambio a partir de un estado previo (58). En ninguno de estos casos se refiere un hecho puntual sin un transcurso en el tiempo:

(52) ¿qué te paresce de Calisto, qué dormir **ha hecho**? Que son ya las cuatro de la tarde... (xv 515, 13-14).

(53) Aun hasta en esto me **ha corrido** buen tiempo (xv 393, 14).

- (54) ¿quéando podré yo galardonar a vuestro marido & a vos quanta merced me **ha fecho** Dios oy en este día por él y por vos? (xiv b 102, 23-24).
- (55) ¡...que me **ha muerto** de amores su vista! (xv 378, 22-23).
- (56) Esta herida es la que siento agora que se **ha resfriado**, agora que está elada la sangre que ayer hervía (xv 506, 8-110).
- (57) hasta agora, que **ha plazido** a Aquel que todos los cuidados tiene... que te hallase aquí (xv 256, 18-20).
- (58) Todo el enojo que de tus passadas fablas tenía, se me **ha tornado** en amor (xv 392, 19-20).

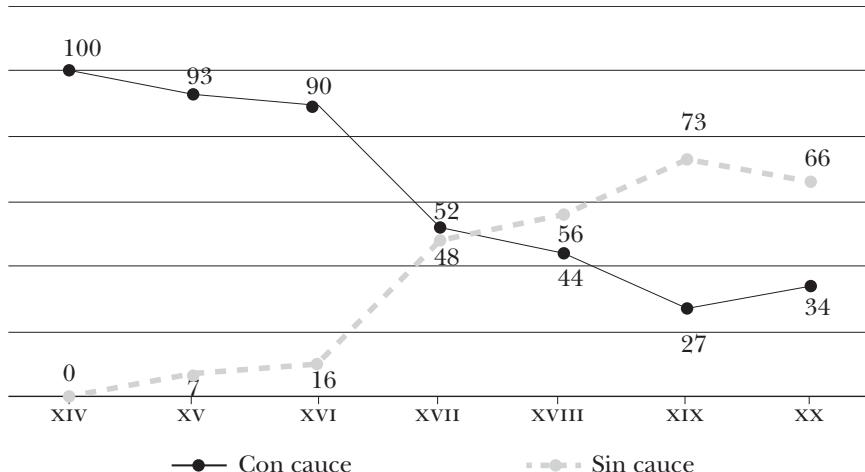
En las escasas referencias al pasado cercano del siglo XIV, con la forma compuesta, el cauce temporal las abarca todas; en los siglos XV y XVI, en casi la totalidad, aunque en el XVI puede advertirse una presencia un poco mayor de referencias al pasado cercano para hechos más puntuales, sin cauce temporal (59). A partir del siglo XVII comienza a bajar la presencia del cauce; en este siglo encontramos la referencia sin cauce temporal en casi la mitad de las ocurrencias (60); y en los siglos posteriores la referencia al pasado cercano sin cauce temporal asciende notablemente, superando la mitad de las ocurrencias (61-63):

- (59) ¿Pues cómo **ha hecho** vuesa merced tan gran exceso, salir de casa sin mi licencia? (xvi a 7-8).
- (60) Miente; que ése me la **ha hurtado** (xvii a 117, 16).
- (61) ¿Pero se podrá saber qué especie de insulto **ha sido** éste? (xviii b 150, 15-16).
- (62) ¡Que el señor Corregidor puso la silla en vago, fue a mecerse, y se **ha caído**! (xix b 83, 1-3).
- (63) Es que su hijo le **ha pegado** un tiro (xx b 154, 19-20).

La Gráfica 2 nos muestra las curvas que dibujan la consecución de las referencias al pasado cercano con y sin cauce temporal.

GRÁFICA 2

Referencia al pasado cercano con la forma compuesta



Los datos indican que en los primeros siglos, la forma compuesta funcionaba expresando un cauce temporal, aun al referir el pasado cercano, con unos cuantos casos, a partir del siglo xv, que se empleaban sin expresar un cauce. Observamos que es a partir del periodo renacentista que la forma compuesta va prescindiendo cada vez más del cauce temporal. Esto coincide con el momento de preponderancia de la forma compuesta sobre la simple para expresar el pasado cercano, como había quedado ilustrado en la Gráfica 1. Los datos resultan congruentes con la idea de que la forma compuesta originalmente expresaba un cauce temporal (mismo que, como se mostró en un inicio, surge del valor semántico de ‘culminado desde la perspectiva del presente’) con tres variantes de uso: la existencia atemporal, el vector hasta el presente y un pasado cercano, con cauce también. Posteriormente, en la época renacentista, el uso de la forma compuesta fue desligándose del cauce temporal al expresar el pasado cercano.

CONCLUSIONES

El cauce temporal, que se desprende del valor de ‘perfecto desde la perspectiva del presente’, se mostró productivo para

describir los usos de la forma compuesta *haber* en presente de indicativo + participio, desde el siglo XIV hasta el XX en el español peninsular. El periodo de los cambios que el análisis mostró coincide con la época que se había señalado como el punto de partida del desarrollo peninsular de la forma compuesta, que no siguió el español mexicano. Se trata del procesamiento de “despegue” del cauce temporal en el uso peninsular al referir el pasado cercano. Por tanto, no sólo resultó adecuado el análisis del cauce temporal, con respecto al momento de separación de la forma compuesta entre el uso peninsular y el mexicano, sino que también se mostró adecuado el cauce temporal como una característica prerrenacentista. De manera indirecta, esto apoya la caracterización que se había hecho del valor semántico de la forma compuesta en el español mexicano: ‘perfecto desde la perspectiva del presente’.

REFERENCIAS DEL CORPUS

- ALARCÓN, PEDRO ANTONIO DE 1930 [1874]. *El sombrero de tres picos*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1930.
- ALEMÁN, MATEO 1984 [1599]. *Guzmán de Alfarache. Primera parte*. Ed. Benito Brancaforte, Cátedra, Madrid.
- ALONSO DE SANTOS, JOSÉ LUIS 1988. *Bajarse al moro*, 2^a ed. Eds. F. Tamayo y E. Popeanga, Cátedra, Madrid.
- Cantar de mio Cid* 1944-1945. En *Cid. Texto, gramática y vocabulario*. T. 3: *Texto*. Ed. Ramón Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid.
- Libro del caballero Zifar* 1982 [1300-1305]. Ed. J. González Muela, Castalia, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, LEANDRO 1994 [1792, 1805]. *La comedia nueva. El sí de las niñas*. Ed. J. Pérez Magallón, Crítica, Barcelona.
- JUAN MANUEL 1969 [1575]. *El conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*. Ed. J.M. Blecua, Castalia, Madrid.
- MARÍAS, JAVIER 2006 [1992]. *Corazón tan blanco*. Ed. E. Pittarello, Crítica, Madrid.
- PÉREZ GALDÓS, BENITO 1976 [1877]. *El terror de 1824*, Alianza, Madrid.
- QUEVEDO Y VILLEGAS, FRANCISCO DE 1966 [1635]. *La hora de todos y la fortuna con seso*, en *Los sueños II*, Espasa Calpe, Madrid, pp. 57-283.
- ROJAS, FERNANDO DE 1991 [1499-1502]. *Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Ed. P.E. Russell, Castalia, Madrid.
- TORQUEMADA, ANTONIO DE 1994 [1553]. *Coloquios satíricos*, en *Obras completas*, Turner, Madrid, t. 1, pp. 215-493.
- VÉLEZ DE GUEVARA, LUIS 1941 [1641]. *El diablo cojuelo*. Ed. F. Rodríguez Marín, Espasa Calpe, Madrid.

REFERENCIAS

- ALARCOS LLORACH, EMILIO 1947. "Perfecto simple y compuesto en español", *Revista de Filología Española*, 31, pp. 108-139.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO 1994. *Gramática de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid.
- ARIAS ÁLVAREZ, BEATRIZ 2005. "El aspecto resultativo en las construcciones *haber, ser, estar y tener + participio* pasado en el castellano medieval", en *Dimensiones del aspecto en español*. Eds. M. Lubbers y R. Maldonado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 99-123.
- BELLO, ANDRÉS 1982 [1847]. *Gramática de la lengua castellana*, Edaf, Madrid.
- BERMÚDEZ, FERNANDO 2011. "Tempus fugit. El aspecto como significado primario de los tiempos verbales", *Verba*, 38, pp. 171-190.
- BERSCHIN, HELMUT 1975. "A propósito de la teoría de los tiempos verbales. Perfecto simple y perfecto compuesto en el español peninsular y colombiano", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 30, 3, pp. 539-556.
- CARDONA, J. 1978. *Interpretación aspectual de "canté" - "he cantado": acercamiento estadístico al español hablado en San Juan de Puerto Rico*, tesis, Universidad de Puerto Rico, San Juan.
- COMRIE, BERNARD 1976. *Aspect: An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge University, Cambridge.
- CRİADO DE VAL, MANUEL 1948. *Sintaxis del verbo español moderno*. T. 2: *Los tiempos pasados de indicativo*. Ed. Silverio Aguilar, CSIC, Madrid.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE 1914. *Elementos de gramática histórica castellana*, El Monte Carmelo, Burgos.
- GARCÍA FAJARDO, JOSEFINA 2009. *Semántica de la oración. Instrumentos para su análisis*, El Colegio de México, México.
- GARCÍA FAJARDO, JOSEFINA 2010. "La categoría de aspecto en el análisis del español mexicano", en *Memorias del X Congreso de Lingüística. Asociación Mexicana de Lingüística Aplicada-Facultad de Lenguas*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca. En CD-ROM.
- GARCÍA FAJARDO, JOSEFINA 2011. "He esperado, he vuelto y he vivido: su valor semántico en el español de México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 59, 2, pp. 419-446.
- GARCÍA FAJARDO, JOSEFINA 2014. "El presente perfecto del español mexicano. Composicionalidad e inferencias", en *Lenguas, estructuras y hablantes. Estudios en homenaje a Thomas C. Smith Stark*. Eds. R. Barriga y E. Herrera, El Colegio de México, México, pp. 1007-1024.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, LUIS 1998. *El aspecto gramatical en la conjugación*, Arco Libros, Madrid.
- GAREY, HOWARD 1957. "Verbal aspect in French", *Language*, 33, pp. 91-110.
- GRICE, PAUL H. 1975 [1967]. "Logic and conversation", en *Syntax and semantics*. T. 3: *Speech acts*. Eds. P. Cole & J.L. Morgan, Academic Press, New York-London, pp. 41-58.
- GUTIÉRREZ ARAUS, MARI LUZ 2006. "Sobre el pretérito perfecto en el español de América. Rasgos fundamentales y variedades en el uso", en *El español en América. Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José G. Moreno de Alba*. Ed. C. Company, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 141-161.

- HANSSEN, FEDERICO 1945. *Gramática histórica de la lengua castellana*, El Ateneo, Buenos Aires.
- HARRIS, MARTIN 1982. “The ‘past simple’ and the ‘present perfect’ in Romance”, en *Studies in the Romance verb*. Eds. N. Vincent & M. Harris, Croom Helm, London-Canberra, pp. 42-70.
- KOCK, JOSSE DE 1984. “El pretérito perfecto compuesto y los indicadores extraverbales”, *Revista de Filología Románica*, 2, pp. 103-112.
- LAPESA, RAFAEL 1965 [1942]. *Historia de la lengua española*, Escalicer, Madrid.
- LENZ, RODOLFO 1920. *La oración y sus partes*, Centro de Estudios Históricos, Madrid.
- LOPE BLANCH, JUAN M. 1972 [1961]. “Sobre el uso del pretérito en el español de México”, en *Estudios sobre el español de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 127-140.
- MEILLET, ANTOINE 1951 [1921]. “Les langues romanes et les tendances des langues indo-européennes”, en *Linguistique historique et linguistique générale*, Klincksieck, Paris, pp. 113-122.
- MOGLIA, RAÚL 1927. “Observaciones sobre el lenguaje de Buenos Aires”, *Nosotros*, 56, pp. 249-256.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 1978. *Valores de las formas verbales en el español de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 2003 [1998]. “La oposición pretérito indefinido / pretérito compuesto en documentos novohispanos de los siglos XVI-XIX”, en *Estudios sobre los tiempos verbales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 271-285.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 2003 [2000]. “Los pretéritos de indicativo en el *Poema del Cid*”, en *Estudios sobre los tiempos verbales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 135-158.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 2003 [2001]. “Evolución de los valores de los pretéritos de indicativo (siglos XII al XX)”, en *Estudios sobre los tiempos verbales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 159-269.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. 2003 [2002]. “¿Puede ser *imperfecto* el pretérito perfecto?”, en *Estudios sobre los tiempos verbales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 101-119.
- PIÑERO P., GRACIA 2000. *Perfecto simple y perfecto compuesto en la norma culta de Las Palmas de Gran Canaria*, Vervuert-Iberoamericana, Frankfurt-Madrid.
- RAE y ASALE 2009. *Nueva Gramática de la lengua española*, Espasa, Madrid.
- RIEMANN, OTHON 1942. *Syntaxe latine*, Klincksieck, Paris.
- ROMANI, PATRIZIA 2006. “Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. Dir. C. Company, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, t. 1, pp. 243-346.
- ROJO, GUILLERMO y ALEXANDRE VEIGA 1999. “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. I. Bosque y V. Demonte, Espasa-Real Academia Española, Madrid, t. 2, pp. 2867-2934.
- SALVÁ, VICENTE 1988 [1830]. *Gramática de la lengua castellana*. Est. y ed. Margarita Lliteras. Arco Libros, Madrid, t. 1.
- SQUARTINI, MARIO & PIER MARCO BERTINETTO 2000. “The simple and compound past in Romance languages”, en *Tense and aspect in the languages of Europe*. Ed. Ö. Dahl, Mouton de Gruyter, Berlin-New York, pp. 403-439.

- VINCENT, NIGEL 1982. "The development of the auxiliaries *HABERE* and *ESSE* in Romance", en *Studies in the Romance verb*. Eds. N. Vincent & M. Harris, Croom Helm, London-Canberra, pp. 71-96.